

DOZEN INVESTMENTS PFP, S.L.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2021

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los socios de DOZEN INVESTMENTS PFP, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de DOZEN INVESTMENTS PFP, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos**

La Sociedad realiza, con carácter periódico, una evaluación del horizonte temporal de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos, considerando la normativa aplicable y teniendo en cuenta el plan de negocio elaborado y aprobado por la dirección y el consejo de administración, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos dependerá, entre otros factores, del cumplimiento efectivo de las asunciones e hipótesis consideradas en los análisis de recuperabilidad realizados por la Sociedad, que conlleva que sea un análisis complejo y que requiere un elevado grado de juicio y estimación, motivo por el que se ha considerado un asunto relevante en nuestro proceso de auditoría.

Ver nota 12 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

En el marco de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación de los activos por impuestos diferidos, así como de su recuperabilidad futura.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo:

- Comprobación del cálculo realizado por la dirección para el registro de los activos por impuestos diferidos en contabilidad.
- Obtención del último plan de negocio elaborado por la dirección y aprobado por el consejo de administración de la Sociedad, el cual ha sido utilizado para la estimación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.
- Análisis de la coherencia de la información utilizada para la elaboración del plan de negocio, en relación con las hipótesis económicas y financieras más relevantes.
- Contraste del grado de cumplimiento de las cifras proyectadas en el presupuesto del ejercicio 2021 y que fueron empleadas para la estimación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido al cierre del ejercicio anterior.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

La Sociedad obtiene la práctica totalidad de sus ingresos mediante el cobro de diversas tipologías de comisiones por la prestación de los siguientes servicios relacionados con su actividad: estructuración, inversión, seguimiento y desinversión.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas por la Sociedad, destacan los siguientes:

- Entendimiento de los procesos y políticas contables utilizados por la Sociedad en relación al registro de ingresos por comisiones percibidas, en función de su diferente tipología.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Dada la diferente tipología de servicios que generan ingresos por comisiones y que los mismos representan un importe muy significativo sobre el total de los ingresos ordinarios de la Sociedad, la revisión del proceso de su devengo y su adecuado registro contable, se ha considerado un asunto relevante en nuestro proceso de auditoría.

Ver nota 13.a de la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

- Recálculo de una muestra de comisiones percibidas por la Sociedad durante el ejercicio 2021 en base a las tarifas vigentes establecidas por la Sociedad y/o a las condiciones acordadas en los contratos, dependiendo de su tipología.
- Verificación, para una muestra de cada una de las diferentes tipologías de comisiones, del contrato que justifica el ingreso percibido y su cobro.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.h de las cuentas anuales abreviadas, que describe que los administradores de la Sociedad han registrado contablemente con efectos retroactivos una corrección, por lo que han reexpresado las cifras comparativas del ejercicio anterior, por lo que difieren de las contenidas en las cuentas anuales abreviadas aprobadas de dicho ejercicio, detallándose en la citada nota de la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de THE CROWD ANGEL PFP S.L. (actualmente, DOZEN INVESTMENTS PFP, S.L.) correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales abreviadas el 15 de junio de 2021.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

30 de junio de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 03/22/02938

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

DOZEN INVESTMENTS PFP, S.L.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2021

DOZEN INVESTMENTS PFP, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2021
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2021
- Memoria Abreviada del ejercicio 2021

DOZEN INVESTMENTS PFP, S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

DOZEN INVESTMENTS PFP, S.L.**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2021	31/12/2020 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		725.815,77	665.596,81
Inmovilizado intangible	Nota 5	347.972,66	363.738,49
Inmovilizado material	Nota 6	10.763,93	8.676,02
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7.1	16.485,42	14.505,42
Activos por impuesto diferido	Nota 12	350.593,76	278.676,88
ACTIVO CORRIENTE		949.299,64	1.080.534,85
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7.2	173.700,12	151.070,14
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		173.700,12	140.990,34
Otros deudores		-	10.079,80
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7.2	74.957,24	46.170,19
Periodificaciones a corto plazo		15.500,69	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	685.141,59	883.294,52
TOTAL ACTIVO		1.675.115,41	1.746.131,66

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Ver nota 2.h)

DOZEN INVESTMENTS PFP, S.L.**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2021	31/12/2020 (*)
PATRIMONIO NETO		1.054.172,85	1.303.091,28
Fondos propios		1.054.172,85	1.303.091,28
Capital	Nota 11.1	150.911,28	150.911,28
Capital escriturado		150.911,28	150.911,28
Prima de emisión	Nota 11.3	1.809.843,44	1.809.843,44
Reservas	Nota 11.2	2.642,82	2.642,82
Reserva legal		2.642,82	2.642,82
Resultados de ejercicios anteriores		(677.334,61)	(393.601,30)
Resultado del ejercicio		(231.890,08)	(266.704,96)
PASIVO NO CORRIENTE		382.062,15	144.019,41
Deudas a largo plazo	Nota 9.1	382.062,15	144.019,41
Deudas con entidades de crédito		57.466,24	119.423,50
Otras deudas a largo plazo		324.595,91	24.595,91
PASIVO CORRIENTE		238.880,41	299.020,97
Deudas a corto plazo	Nota 9.1	66.990,68	69.953,64
Deudas con entidades de crédito		66.990,68	69.953,64
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		167.776,18	229.067,33
Proveedores	Nota 9.1	-	272,38
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		17.125,00	123.827,80
Otros acreedores	Nota 9.1	34.356,70	54.030,66
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12	116.294,48	50.936,49
Periodificaciones a corto plazo		4.113,55	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.675.115,41	1.746.131,66

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Ver nota 2.h)

DOZEN INVESTMENTS PFP, S.L.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**(Expresada en
euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2021	2020 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 13.a	876.496,73	502.880,97
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Nota 5	107.627,90	139.739,36
Gastos de personal	Nota 13.b	(749.957,36)	(643.189,18)
Otros gastos de explotación	Nota 13.c	(387.516,27)	(323.239,39)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(127.288,53)	(111.143,59)
Otros resultados		8.132,70	(1.125,34)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(272.504,83)	(436.077,17)
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		(14.641,46)	(1.036,08)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,28	(0,24)
Diferencias de cambio		18,48	(98,63)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 7.2	(16.679,43)	(300,00)
RESULTADO FINANCIERO		(31.302,13)	(1.434,95)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(303.806,96)	(437.512,12)
Impuesto sobre beneficios	Nota 12	71.916,88	170.807,16
RESULTADO DEL EJERCICIO		(231.890,08)	(266.704,96)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Ver nota 2.h)

DOZEN INVESTMENTS PFP, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución, Domicilio Social y Régimen Legal

DOZEN INVESTMENTS PFP, S.L. (en adelante "la Sociedad"), se constituyó el año 2011 con la denominación The Crowd Angel PFP, S.L., fijando su domicilio social y fiscal en Calle Orfila, 10, Bajos Izquierda, de Madrid. Con fecha 30 de junio de 2021 se ha acordado la modificación de su denominación social y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales de la Sociedad pasando a denominarse Dozen Investments PFP, S.L. El régimen jurídico de la sociedad desde su constitución es el de Sociedad Limitada.

b) Actividad

Dozen Investments PFP, S.L. es una plataforma que permite invertir online en Startups de base tecnológica, con la rigurosidad y solidez de un Venture Capital. La Sociedad cuenta con un equipo de profesionales de máxima experiencia en consultoría e inversión en Startups, para diseñar los acuerdos sociales y contratos que regirán la inversión y la relación entre Crowd Angels, Emprendedores y Empresa, Figura del Business Angel, simplificando el proceso para inversores y Startups).

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Adicionalmente, la Sociedad tiene la consideración de plataforma de financiación participativa y está regulada por lo dispuesto en el Título V de la Ley 5/2015, de 25 de abril, de fomento de la financiación empresarial.

La Sociedad se encuentra dada de alta en el Registro Oficial de Plataformas de Financiación Participativas de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) y su número de registro oficial es el 18. La Sociedad está sujeta a supervisión por parte de la CNMV.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2021 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus posteriores modificaciones siendo las últimas las incorporadas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

En virtud de las posibilidades contempladas en la normativa mercantil vigente, aplicable a la Sociedad, las cuentas anuales han sido formuladas en forma abreviada, dado que la Sociedad cumple los requisitos para utilizar estos modelos.

b) Principios Contables Aplicados

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales abreviadas se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La Sociedad se encuentra todavía en fase de crecimiento y consolidación de su modelo de negocio, no habiendo alcanzado el volumen óptimo de proyectos gestionados. Por esta razón, los últimos ejercicios se han cerrado con pérdidas, si bien la Sociedad no se encuentra en ninguna situación de desequilibrio patrimonial y cuenta con una buena posición de tesorería.

La Sociedad ha obtenido de sus socios los fondos necesarios para continuar con su actividad cuando estos han sido necesarios.

Durante el ejercicio 2020 y con motivo de la crisis derivada de la expansión del Covid-19, la Sociedad llevó a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trataba de una situación coyuntural. Para ello se trabajó un plan de contingencia dibujando un escenario negativo en el que se preveía que la actividad inversora en startups no se reactivara hasta enero del 2021. El plan de contingencia tuvo por objetivo proteger la caja hasta que se reactive la actividad inversora y poder retrasar un año el plan estratégico que se había definido.

Entre otras medidas tomadas, se redujo la estructura de costes fijos y se redujo el coste de la plantilla, solicitando un ERTE parcial por causa productiva para 9 trabajadores indefinidos y una reducción del sueldo del equipo gestor.

El plan también contempló la firma de un préstamo por importe de 200.000 (ver Nota 9.1.1).

Sin embargo, la realidad del ejercicio 2020 fue que la actividad y posibilidades de inversión de las start-ups se recuperaron antes de lo previsto, pudiendo retomar en parte el plan estratégico definido que se había pospuesto como consecuencia de la pandemia.

Adicionalmente a la situación surgida en el ejercicio 2020 como consecuencia del Covid-19, la cual, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no ha generado ningún impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad; conviene destacar que, tras meses de tensiones, el pasado 24 de febrero de 2022, Rusia ha lanzado una ofensiva militar contra Ucrania. Desde el punto de vista económico, esta situación está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, y la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad no esperan que de las situaciones anteriormente indicadas, se genere ningún tipo de incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes o impactos significativos sobre las estimaciones o inversiones realizadas.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que no se generan dudas acerca de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento como consecuencia de la actual situación social, económica y geopolítica y su posible evolución en el corto plazo.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Abreviado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

En base a expuesto en la nota 2.h. de las presentes cuentas anuales abreviadas, los saldos comparativos correspondientes al ejercicio 2020 no coinciden con los indicados en las cuentas anuales abreviadas formuladas del citado ejercicio.

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviados, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

g) Cambios en Criterios Contables y Primera aplicación del Real Decreto 1/2021

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios, armonizando el PGC principalmente con: la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” y la NIIF 13 “Valor razonable”.

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Sociedad, ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior de instrumentos financieros a la nueva presentación en aplicación de la Disposición Transitoria 2ª apartado 6 e).

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021.

Los cambios que afectan a la Sociedad son principalmente a las siguientes partidas:

- g.1) Instrumentos financieros.
- g.2) Ingresos por prestación de servicios.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 que han afectado a la Sociedad son los siguientes:

g.1) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- **Activos financieros a coste amortizado:** Se han integrado en esta categoría las anteriores carteras de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Asimismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** En esta categoría se han incluido todos los activos financieros salvo los que procede clasificarlos en otra categoría. Agrupa las anteriores carteras de “Activos financieros mantenidos para negociar” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”
- **Activos financieros a coste:** Esta categoría comprende los siguientes activos financieros:
 - las inversiones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas y
 - aquellos activos financieros donde no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable (instrumentos de patrimonio o activos financieros híbridos u otros activos que procedía inicialmente clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en patrimonio neto).

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquéllos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a pagar” y de “Débitos y partidas a pagar”, tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

Categorías del PGC RD 1514/2007		Categorías del RD 1/2021	
Tipología de instrumento financiero	Cartera	Saldo en miles de euros al 31 de diciembre de 2020	Saldo en miles de euros al 1 de enero de 2021
Préstamos, créditos y otros	Préstamos y partidas a cobrar	197.230,16	Activos financieros a coste amortizado 197.230,16
Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio	Activos financieros disponibles para la venta	14.505,42	Activos financieros a coste 14.505,42
Inversiones financieras a corto plazo-Instrumentos de patrimonio	Activos financieros mantenidos para negociar	10,17	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias 10,17
Deudas y otras cuentas a pagar	Débitos y partidas a pagar	392.103,89	Pasivos financieros a coste amortizado 392.103,89

No se ha producido impacto alguno en el patrimonio de la Sociedad como consecuencia de las reclasificaciones producidas entre las antiguas categorías de instrumentos financieros bajo el RD 1514/2007 y las nuevas categorías establecidas en el RD 1/2021.

g.2) Ingresos por prestación de servicios

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del RD 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspaasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho la entidad – así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- identificar los contratos con clientes;
- identificar las obligaciones a cumplir;
- determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato;
- asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
- reconocer los ingresos cuando (o en a medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

Los cambios clave que supone a la práctica actual son:

- Se establecen reglas para la identificación del contrato y de los diferentes bienes y servicios incluidos en el mismo, así como pautas para la combinación y modificación de contratos.
- Se fijan requisitos para determinar cuándo se produce el devengo del ingreso, en particular, para determinar si el ingreso debe reconocerse en un solo momento o a lo largo del tiempo, en función del porcentaje de realización de la actividad.

No existen diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 en materia de reconocimiento de ingresos, por aplicar soluciones prácticas contempladas en el apartado 4 de la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1/2021. La Sociedad registra contablemente los ingresos de todos sus contratos firmados a partir del 1 de enero de 2021 siguiendo los criterios antes expuestos.

h) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2021, con el objetivo de aplicar los criterios de reconocimiento de ingresos contemplados en el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha procedido a dar de baja los activos financieros registrados en su contabilidad en concepto de ingresos por comisiones futuras a percibir en el momento de la venta de participaciones ostentadas por sus clientes (Nota 7).

Por otro lado, durante el ejercicio 2021, con el objetivo de recoger el reconocimiento de las remuneraciones pendientes de pago en función de su ejercicio de devengo en base a los criterios contemplados en el Plan General de Contabilidad, la Sociedad ha procedido a contabilizar como gasto del ejercicio 2020 el gasto en concepto de retribución variable al personal pagadero una vez cerrado el ejercicio.

Dichos cambios se han aplicado de manera retroactiva, por lo que las cifras comparativas correspondientes a 2020 que aparecen en las presentes cuentas anuales abreviadas han sido reexpresadas, respecto a las incluidas en las cuentas anuales abreviadas formuladas correspondientes al citado ejercicio 2020, siendo el efecto de la mencionada reexpresión el siguiente:

	Saldos según cuentas anuales abreviadas formuladas ejercicio 2020	Saldo incluido en las presentes cuentas anuales abreviadas 2021 (*)	Diferencia
Activo			
Inversiones financieras a largo plazo	377.568,38	14.505,42	(363.062,96)
Activos por impuesto diferido	247.719,93	278.676,88	30.956,95
Patrimonio Neto			
Resultado del ejercicio	(173.834,11)	(266.704,96)	(92.870,85)
Ajustes por Cambio de Valor	272.297,22	-	(272.297,22)
Pasivo No Corriente			
Pasivos por Impuesto Diferido	90.765,74	-	(90.765,74)
Pasivo Corriente			
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	123.827,80	123.827,80
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Gastos de personal	(519.361,38)	(643.189,18)	(123.827,80)
Impuesto sobre beneficios	139.850,21	170.807,16	30.956,95

(*) Únicamente a efectos comparativos

i) **Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de la vida útil de los activos materiales a intangibles (Notas 5 y 6)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 5, 6 y 7.2)
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (Nota 12)
- Estimación del cálculo de la retribución variable (Nota 13)

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

j) **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo e Informe de Gestión**

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviados. En consecuencia, no se presenta el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo ni tampoco se incluye el Informe de Gestión.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado de los ejercicios 2021 y 2020, formulada por el Consejo de Administración, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2021	2020 (*)
Base de reparto:		
Pérdida obtenida en el ejercicio	(231.890,08)	(266.704,96)
Distribución a:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores a compensar con beneficios futuros	(231.890,08)	(266.704,96)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Ver nota 2.h)

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 difiere de la aprobada por la Junta General de Socios en su reunión de fecha 30 de junio de 2021 debido a las modificaciones en la cifra de resultados indicadas en la Nota 2.h.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales abreviadas para el ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El importe amortizable de un activo intangible, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren.

Los gastos de desarrollo activados están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Dirección de la Sociedad tiene motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos.

Los gastos de desarrollo se empiezan a amortizar desde la fecha de terminación del proyecto, con una vida útil estimada de 5 años. La contrapartida de los gastos capitalizados se refleja en el epígrafe de trabajos realizados para el inmovilizado inmaterial de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por los costes incurridos durante el ejercicio.

En el momento en que existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un proyecto, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía; o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

c) **Instrumentos Financieros**

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes apartados de esta nota.

En primer lugar, se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2021, se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha, considerando adicionalmente criterios relacionados con la antigüedad de su fecha de alta en el balance abreviado.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada del ejercicio en que tiene lugar.

Fianzas Entregadas y Recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios se valoran por el importe desembolsado y recibido respectivamente.

d) Impuesto sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

e) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

f) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	Altas	31/12/2021
Coste:			
Desarrollo	639.948,76	107.627,90	747.576,66
Aplicaciones informáticas	78.200,00	-	78.200,00
	718.148,76	107.627,90	825.776,66
Amortización Acumulada:			
Desarrollo	(297.155,76)	(103.255,83)	(400.411,59)
Aplicaciones informáticas	(57.254,51)	(20.137,90)	(77.392,41)
	(354.410,27)	(123.393,73)	(477.804,00)
Inmovilizado Intangible, Neto	363.738,49	(15.765,83)	347.972,66

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2020 fue el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Altas	31/12/2020
Coste:			
Desarrollo	500.209,40	139.739,36	639.948,76
Aplicaciones informáticas	78.200,00	-	78.200,00
	578.409,40	139.739,36	718.148,76
Amortización Acumulada:			
Desarrollo	(215.714,68)	(81.441,08)	(297.155,76)
Aplicaciones informáticas	(31.103,39)	(26.151,12)	(57.254,51)
	(246.818,07)	(107.592,20)	(354.410,27)
Inmovilizado Intangible, Neto	331.591,33	32.147,16	363.738,49

Los costes activados durante los ejercicios 2021 y 2020 corresponden a varios proyectos de optimización de procesos y desarrollo de mejoras tecnológicas sobre la plataforma para mejorar la experiencia del usuario y la arquitectura y procesos internos.

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

A 31 de diciembre de 2021 se encuentran totalmente amortizados elementos de Desarrollo por importe de 250.246,87 euros (130.164,75 en el ejercicio anterior).

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	Altas	31/12/2021
Coste:			
Otro inmovilizado	18.637,95	5.982,71	24.620,66
	18.637,95	5.982,71	24.620,66
Amortización Acumulada:			
Otro inmovilizado	(9.961,93)	(3.894,80)	(13.856,73)
	(9.961,93)	(3.894,80)	(13.856,73)
Inmovilizado Material, Neto	8.676,02	2.087,91	10.763,93

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020 fue el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Altas	31/12/2020
Coste:			
Otro inmovilizado	15.394,56	3.243,39	18.637,95
	15.394,56	3.243,39	18.637,95
Amortización Acumulada:			
Otro inmovilizado	(6.410,54)	(3.551,39)	(9.961,93)
	(6.410,54)	(3.551,39)	(9.961,93)
Inmovilizado Material, Neto	8.984,02	(308,00)	8.676,02

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

A 31 de diciembre de 2021 se encuentran totalmente amortizados elementos de Otro inmovilizado por importe de 8.224,80 euros (1.816,84 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

	Instrumentos de Patrimonio		Otros activos		Total	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020 (*)	31/12/2021	31/12/2020 (*)
Activos financieros a coste (Nota 7.1) (**)	14.505,42	14.505,42	-	-	14.505,42	14.505,42
Activos financieros a coste amortizado (Nota 7.2.)		-	1.980,00	-	1.980,00	-
Total	14.505,42	14.505,42	1.980,00	-	16.485,42	14.505,42

(*) Ver nota 2.h. en relación a las cifras comparativas del 2020 reexpresadas respecto a las incluidas en las cuentas anuales abreviadas formuladas.

(**) A 31.12.20 estos activos se encontraban clasificados como activos financieros a coste disponibles para la venta (Nota 2.g)

El detalle de activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

	Créditos, Derivados y otros	
	31/12/2021	31/12/2020
Activos financieros a coste amortizado (Nota 7.2) (*)	248.646,94	197.230,16
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	173.700,12	140.990,34
Otros deudores	-	10.079,80
Inversiones financieras a corto plazo	74.946,82	46.160,02
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (**)	10,45	10,17
Total	248.657,39	197.240,33

(*) A 31.12.20 estos activos se encontraban clasificados como préstamos y partidas a cobrar (Nota 2.g)

(**) A 31.12.20 estos activos se encontraban clasificados como activos financieros mantenidos para negociar (Nota 2.g)

7.1) Activos financieros a coste

Instrumentos de Patrimonio

Las participaciones a largo plazo mantenidas 31 de diciembre de 2021 y en 2020 en otras empresas corresponden, en euros, a:

Sociedad	% particip.	Coste Inversión	Deterioro	Valor neto contable 31/12/2021
YSEngineers, S.L.	0,22%	2.998,80	-	2.998,80
Tribu-3, S.L.	0,19%	3.001,50	-	3.001,50
TCA Glovo, S.L.	0,69%	2.503,55	-	2.503,55
TCA Deliberry, S.L.	0,52%	3.001,57	-	3.001,57
TCA Creatutiendaonline, S.L.	1,30%	3.000,00	-	3.000,00
Total		23.818,29	(9.312,87)	14.505,42

Sociedad	% particip.	Coste Inversión	Deterioro	Valor neto contable 31/12/2020
YSEngineers, S.L.	0,22%	2.998,80	-	2.998,80
Mobimonto Mobile, S.L.	0,13%	3.000,00	(3.000,00)	-
Tribu-3, S.L.	0,19%	3.001,50	-	3.001,50
TCA Glovo, S.L.	0,74%	2.503,55	-	2.503,55
TCA Deliberry, S.L.	0,56%	3.001,57	-	3.001,57
TCA Creatutiendaonline, S.L.	1,62%	3.000,00	-	3.000,00
Total		23.818,29	(9.312,87)	14.505,42

7.2) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/21 Largo Plazo	Saldo a 31/12/20 Largo Plazo
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		
Fianzas constituidas a largo plazo	1.980,00	-
Total	1.980,00	-

	Saldo a 31/12/21 Corto Plazo	Saldo a 31/12/20 Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales		
Clientes por ventas y prestación de servicios	173.700,12	140.990,34
Otros deudores	-	10.079,80
Total créditos por operaciones comerciales	173.700,12	151.070,14
Otros créditos a corto plazo	74.946,82	46.160,02
Total créditos por operaciones no comerciales	74.946,82	46.160,02
Total	248.646,94	197.230,16

En el epígrafe “Clientes por venta y prestación de servicios” se registran, principalmente, comisiones devengadas y pendientes de cobro.

En el epígrafe “Otros créditos a corto plazo” la Sociedad registra un crédito concedido a la Sociedad TCA Glovo, S.L. por importe de euros 61.536,13 cuyo cobro está previsto en el ejercicio 2022.

Correcciones por Deterioro del Valor Originadas por el Riesgo de Crédito

La evolución de los deterioros de créditos y otras cuentas a cobrar durante el ejercicio 2021 ha sido la siguiente:

Deterioros	Saldo al 31/12/2020	Dotación	Recuperación por cobro	Saldo al 31/12/2021
Créditos por operaciones comerciales				
Cientes de dudoso cobro	(69.497,23)	(26.958,19)	1.420,00	(95.035,42)
Inversiones financieras a corto plazo				
Deterioro de créditos a corto plazo	-	(16.679,43)	-	(16.679,43)

Adicionalmente durante el ejercicio 2021 se han dotado 6.933,21 miles de euros por créditos comerciales incobrables (no se dio dotación por este concepto en el ejercicio 2020).

La evolución de los deterioros de créditos y otras cuentas a cobrar durante el ejercicio 2020 fue la siguiente:

Deterioros	Saldo al 31/12/2019	Dotación	Saldo al 31/12/2020
Créditos por operaciones comerciales			
Cientes de dudoso cobro	(46.352,23)	(23.145,00)	(69.497,23)

Clasificación por Vencimientos

La totalidad de activos financieros a coste amortizado son a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, a excepción de las fianzas a largo plazo el 31 de diciembre de 2021 cuyo valor asciende a 1.980,00 euros.

NOTA 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue, en euros:

	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2020
Cuentas corrientes	685.141,59	883.294,52
Total	685.141,59	883.294,52

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

Los detalles de pasivos financieros a largo plazo para el presente ejercicio y el anterior, son los siguientes, en euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Otros		Total	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado (*) (Nota 9.1)	57.466,24	119.423,50	324.595,91	24.595,91	382.062,15	144.019,41

(*) A 31.12.20 estos activos se encontraban clasificados como débitos y partidas a pagar (Nota 2.g)

Los detalles de pasivos financieros a corto plazo para el presente ejercicio y el anterior, son los siguientes, en euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Otros		Total	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Pasivos financieros a coste amortizado (**) (Nota 9.1)	66.990,68	69.953,64	51.481,70	178.130,84	118.472,38	248.084,48

(*) Ver nota 2.h. en relación a las cifras comparativas del 2020 reexpresadas respecto a las incluidas en las cuentas anuales abreviadas formuladas.

(**) A 31.12.20 estos activos se encontraban clasificados como débitos y partidas a pagar (Nota 2.g)

9.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Su detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se indica a continuación, en euros:

	31/12/2021		31/12/2020 (*)	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores	-	-	-	272,38
Acreedores varios	-	34.356,70	-	54.030,66
Total saldos por operaciones comerciales	-	34.356,70	-	54.303,04
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con entidades de crédito (Nota 9.1.1)	57.466,24	66.990,68	119.423,50	69.953,64
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	17.125,00	-	123.827,80
Otras deudas (Nota 9.1.2)	324.595,91	-	24.595,91	-
Total saldos por operaciones no comerciales	382.062,15	84.115,68	144.019,41	193.781,44
Total Débitos y partidas a pagar	382.062,15	118.472,38	144.019,41	248.084,48

(*) Ver nota 2.h. en relación a las cifras comparativas del 2020 reexpresadas respecto a las incluidas en las cuentas anuales abreviadas formuladas.

9.1.1) Deudas con Entidades de Crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021, se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos bancarios	66.990,68	57.466,24	124.456,92

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020, se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos bancarios	69.953,64	119.423,50	189.377,14

El detalle de los préstamos concedidos a la Sociedad por entidades financieras al 31 de diciembre de 2021, se detallan a continuación:

	Importe Concedido	Fecha Vencimiento	Saldo al 31/12/2021	Tipo de Interés
Préstamo BBVA	200.000,00	05/10/2023	124.456,92	3,15%

9.1.2) Otras Deudas

El importe correspondiente a otras deudas a 31 de diciembre del 2021 recoge por 300.000 euros un préstamo participativo con la “Empresa Nacional de Innovación, SME, S.A. (ENISA) formalizado con fecha 16 de febrero de 2021 por un importe total de 300.000 euros con un tipo de interés fijo del 3,75% y un tramo adicional variable que puede alcanzar hasta un 4,250%. El vencimiento del mismo se producirá en el ejercicio 2026 siendo la fecha de la primera amortización el 31 de marzo de 2023.

Por otro lado, el importe correspondiente a otras deudas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge por importe de 24.595,91 euros en ambos años, un préstamo convertible contraído con un tercero, sin vencimiento determinado.

9.2. Otra Información relativa a Pasivos Financieros

Clasificación por Vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente, en euros:

	Vencimiento Años				Total
	2022	2023	2024 y siguientes	Vencimiento no determinado	
Deudas financieras:	66.990,68	57.466,24	-	-	124.456,92
Deudas con entidades de crédito	66.990,68	57.466,24	-	-	124.456,92
Deudas no financieras:	-	75.000,00	225.000,00	24.595,91	324.595,91
Otras deudas	-	75.000,00	225.000,00	24.595,91	324.595,91
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	51.481,70	-	-	-	51.481,70
Proveedores	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	34.356,70	-	-	-	34.356,70
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	17.125,00	-	-	-	17.125,00
Total	118.472,38	132.466,24	225.000,00	24.595,91	500.534,53

Asimismo, la clasificación de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2020, fue la siguiente, en euros:

	Vencimiento Años				Total
	2021 (*)	2022	2023	Vencimiento no determinado	
Deudas financieras:	69.953,64	61.961,59	57.461,91	-	189.377,14
Deudas con entidades de crédito	69.953,64	61.961,59	57.461,91	-	189.377,14
Deudas no financieras:	-	-	-	24.595,91	24.595,91
Otras deudas	-	-	-	24.595,91	24.595,91
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	178.130,84	-	-	-	178.130,84
Proveedores	272,38	-	-	-	272,38
Acreeedores varios	54.030,66	-	-	-	54.030,66
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	123.827,80	-	-	-	123.827,80
Total	248.084,48	61.961,59	57.461,91	24.595,91	268.276,09

(*) Ver nota 2.h. en relación a las cifras comparativas del 2020 reexpresadas respecto a las incluidas en las cuentas anuales abreviadas formuladas.

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24	30

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

11.1) Capital Social

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital asciende a 150.911,28 euros, y está formado por 15.091.128 participaciones, con un valor nominal de 0,01 euros, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Ampliaciones de Capital

En fecha 29 de enero de 2020, se elevó a público una ampliación de capital por importe de 37.540,52 euros, mediante la emisión de 3.754.052 participaciones de 0,01 euros de valor nominal, y con una prima de emisión por importe de 1.276.377,68 euros. Dicha ampliación de capital se registró a 31 de diciembre de 2019.

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son las siguientes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Nº de participaciones	% de participación
Estiriac XXI, S.L.	1.861.863	12,34%
Cube Jelly Invest, S.L.	1.884.629	12,49%
Inveready Evergreen SCR, S.A.	3.208.714	21,26%

11.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Reserva legal	2.642,82	2.642,82

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

11.3) Prima de emisión

La Prima de Asunción se originó como consecuencia de las ampliaciones de capital efectuadas en los ejercicios 2016, 2018 y 2019. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que la reserva voluntaria, incluyendo su conversión en capital social.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2021		31/12/2020 (*)	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
No Corriente:				
Activos por impuestos diferidos	350.593,76		278.676,88	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-	-
	350.593,76		247.719,93	-
Corriente:				
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	61.133,93	-	20.706,32
Retenciones por IRPF	-	37.312,69	-	16.254,84
Organismos de la Seguridad Social	-	17.847,86	-	13.975,33
		116.294,48	-	50.936,49

(*) Ver nota 2.h. en relación a las cifras comparativas del 2020 reexpresadas respecto a las incluidas en las cuentas anuales abreviadas formuladas.

Situación Fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta.

En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, el Consejo de Administración de la misma considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios en los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020 (*)
Resultado contable antes de impuestos	(303.806,96)	(437.512,12)
<i>Diferencias permanentes</i>		
Gastos no deducibles	16.409,43	-
Otros	(270,00)	-
Base imponible fiscal	(287.667,53)	(437.512,12)
Cuota al 25%	71.916,88	109.378,03
Deducciones por I+D	-	61.429,13
Total ingreso / (gasto) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	71.916,88	170.807,16

(*) Ver nota 2.h. en relación a las cifras comparativas del 2020 reexpresadas respecto a las incluidas en las cuentas anuales abreviadas formuladas.

Los cálculos efectuados en relación con el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes, en euros:

	2021	2020 (*)
Impuesto diferido por crédito fiscal activado	(71.916,88)	(109.378,03)
Impuesto diferido por deducciones pendientes de aplicar	-	(61.429,13)
(Ingreso) / Gasto por IS contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias	(71.916,88)	(170.807,16)

(*) Ver nota 2.h. en relación a las cifras comparativas del 2020 reexpresadas respecto a las incluidas en las cuentas anuales abreviadas formuladas.

El movimiento de los impuestos diferidos en el ejercicio 2021 se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2020	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2021
Impuestos diferidos activos:				
Crédito por pérdidas fiscales	217.247,75	71.916,88	-	289.164,63
Deducciones por I+D pendientes de aplicar	61.429,13	-	-	61.429,13
	278.676,88	71.916,88	-	350.593,76

El movimiento de los impuestos diferidos en el ejercicio 2020 se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2019	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2020 (*)
Impuestos diferidos activos:				
Crédito por pérdidas fiscales	107.869,72	109.378,03	-	217.247,75
Deducciones por I+D pendientes de aplicar	-	61.429,13	-	61.429,13
	107.869,72	170.807,16	-	278.676,88

(*) Ver nota 2.h. en relación a las cifras comparativas del 2020 reexpresadas respecto a las incluidas en las cuentas anuales abreviadas formuladas.

Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar

Los créditos fiscales asociados a las bases imponibles negativas han sido registrados, ya que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente para su registro, y al no existir dudas acerca de la capacidad de la Sociedad de generar ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación.

Para ello, el Consejo de Administración cuenta con un plan de negocio proyectado para los próximos 5 años basado en el crecimiento del número de operaciones a realizar, en el incremento de las tarifas aplicadas por operación y la existencia de futuras comisiones de desinversión. Este plan prevé la generación de bases imponibles positivas en un periodo inferior a 10 años.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios anteriores al consolidado fiscal es el siguiente, expresadas en euros:

Año de Origen	Base Imponible Negativa	Crédito Fiscal Activado
2012	2.194,94	548,74
2014	1.975,67	493,92
2015	1.201,97	300,49
2017	135.471,84	33.867,96
2018	121.257,34	30.314,34
2019	169.377,13	42.344,28
2020 (*)	437.512,12	109.378,03
2021	287.667,53	71.916,88
Total	1.156.658,54	289.164,63

(*) Ver nota 2.h. en relación a las cifras comparativas del 2020 reexpresadas respecto a las incluidas en las cuentas anuales abreviadas formuladas.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantiene deducciones por gastos de investigación y desarrollo pendientes de aplicar por importe de 61.429,13 euros generadas en el ejercicio 2020.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

a) Imposte neto de la Cifra de Negocios

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada adjunta es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Prestación de servicios – Ingreso por comisiones		
Comisión de estructuración	314.308,53	250.606,26
Comisión de inversión	139.631,53	101.906,84
Comisión de seguimiento	134.851,04	110.950,24
Comisión de desinversión	287.556,56	25.243,13
Otros servicios prestados	149,07	14.174,50
	876.496,73	502.880,97

Dentro del epígrafe “Comisión de desinversión” la Sociedad registra las comisiones que ha percibido durante los ejercicios 2021 y 2020 en aquellas desinversiones ejecutadas durante el ejercicio en las que sus clientes han obtenido un precio de salida superior al de su aportación inicial. Dentro de sus previsiones de ingresos futuros la Sociedad realiza un seguimiento de la valoración de las sociedades participadas por sus clientes (en función de transacciones más recientes realizadas por terceros independientes) y estima que, de mantenerse las valoraciones actuales a 31 de diciembre de 2021, en los ejercicios siguientes podrá obtener ingresos en concepto comisión de desinversión por un importe de 445.004,23 euros al cierre del ejercicio 2021. Estos ingresos se contabilizarán en el momento en el que se cumplan los requisitos para su registro contable en su ejercicio correspondiente y su importe definitivo podrá variar, tanto al alza como a la baja respecto a la estimación actual, en función del precio efectivo de salida acordado en la operación de desinversión.

b) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada adjunta es la siguiente, en euros:

	2021	2020 (*)
Sueldos y Salarios	574.352,13	504.567,43
	574.352,13	504.567,43
Seguridad Social a cargo de la empresa	175.605,23	138.621,75
	175.605,23	138.621,75
Total Gastos de Personal	749.957,36	643.189,18

(*) Ver nota 2.h. en relación a las cifras comparativas del 2020 reexpresadas respecto a las incluidas en las cuentas anuales abreviadas formuladas.

c) Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada adjunta es la siguiente, en euros:

	2021	2020
Arrendamientos y cánones	52.074,00	23.700,13
Reparaciones y conservaciones	86,78	-
Servicios de profesionales independientes	153.359,37	226.582,25
Transportes	-	265,00
Primas de seguros	7.558,61	6.554,76
Servicios bancarios y similares	21.381,14	945,97
Publicidad	52.089,29	8.824,46
Suministros	225,48	223,40
Otros servicios	65.730,28	29.975,05
Otros tributos	1.119,91	3.023,37
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	33.891,41	23.145,00
Total Otros Gastos de Explotación	387.516,27	323.239,39

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**15.1) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y Alta Dirección**

Los importes recibidos por los miembros del Consejo de Administración, durante los ejercicios 2021 y 2020, por cualquier concepto, se detallan a continuación en euros:

	2021	2020
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	137.400,95	140.774,28

Asimismo, tampoco existen trabajadores que realicen tareas de Alta Dirección a excepción de algunos de los propios miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen ni créditos o anticipos, ni existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Consejo de Administración ni al personal de Alta Dirección.

Otra Información referente al Consejo de Administración

En aplicación de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no poseen participaciones ni ostenta cargos en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social, a excepción de las que pertenecen al mismo grupo.

Asimismo, según la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

15.2) Saldos y transacciones con otras partes vinculadas

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no han existido saldos o transacciones con otras partes vinculadas.

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, distribuido por géneros y categorías, es el siguiente:

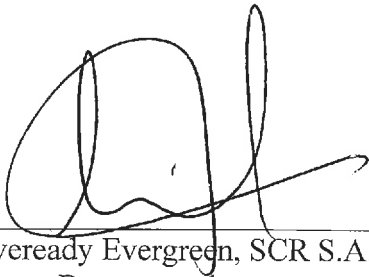
	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2,00	-	2,00	2,00	-	2,00
Analistas	5,00	1,00	6,00	2,25	0,25	2,50
Marketing	3,00	2,00	5,00	2,00	2,38	4,38
Administrativos	2,00	3,00	5,00	1,25	3,25	3,50
	12,00	6,00	18,00	7,50	5,88	13,38

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ha ascendido a 7.500 euros (7.000 euros en el ejercicio anterior). Durante los ejercicios 2021 y 2020, ni la sociedad de auditoría, en cada ejercicio indicado, ni empresas vinculadas a la misma han prestado otros servicios a la Sociedad.

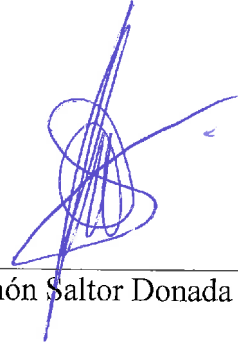
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **DOZEN INVESTMENTS PFP, S.L.** formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 35.

Madrid, el 31 de marzo de 2022
El Consejo de Administración



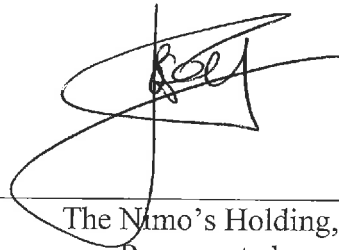
Inveready Evergreen, SCR S.A.
Representada por
D. Roger Piqué Pijuan
Presidente



D. Ramón Saltor Donada



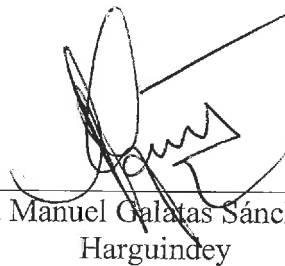
D. Joaquim López Causa



The Nimo's Holding, S.L.
Representada por
D. Josep Maria Echarri Torres



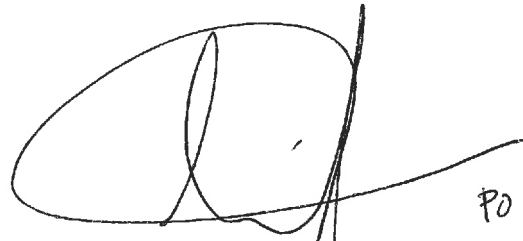
Cube Jelly Invest, S.L.
Representada por
D. Martí Escursell Trepal



D. Manuel Galatas Sánchez-
Harguindey



Tristar, S.L.
Representada por
Dña. Diana Ganduxer Valldeperas



AlMalik Abdulrahman Salim (*)

(*) Firma el presidente del consejo de administración en representación del señor consejero debido a la imposibilidad de su asistencia física a la reunión por motivos profesionales.

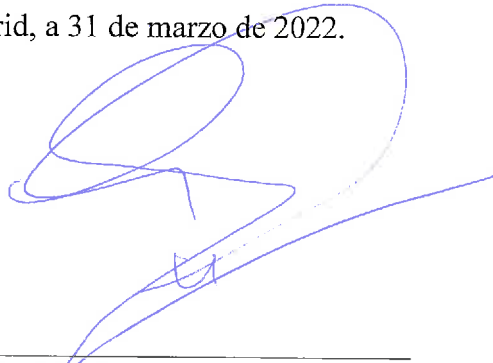
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

DILIGENCIA

Que extiende el secretario del Consejo de Administración de Dozen Investments PFP, S.L. para hacer constar que:

- Las cuentas anuales abreviadas de Dozen Investments PFP, S.L. correspondientes al ejercicio 2021 han sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración a excepción del señor AlMalik Abdulrahman Salim debido a la imposibilidad de su asistencia física por motivos profesionales a la reunión realizada con fecha 31 de marzo de 2022. El presidente del Consejo, D. Roger Piqué Pijuan, en representación de Inveready Evergreen S.C.R., S.A., ha firmado en señal de aceptación y conformidad del citado consejero respecto a las referidas cuentas anuales abreviadas quien, a su vez, ha consentido el citado procedimiento de firma.

Madrid, a 31 de marzo de 2022.



D. Iñaki Frías Inchausti
Secretario no Consejero